



Clase de proceso	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Jesus Andrés Merchán Álvarez
Demandado	Carol Lisseth Huertas Rojas
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00138 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas
Fecha de la providencia	Seis (6) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Se aprueba la anterior liquidación de costas, como quiera que se encuentra ajustada a los lineamientos del artículo 366 y 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. *48*

del **7 MAY 2019**

AYELÉTH PRADO RADILLA
Secretaria